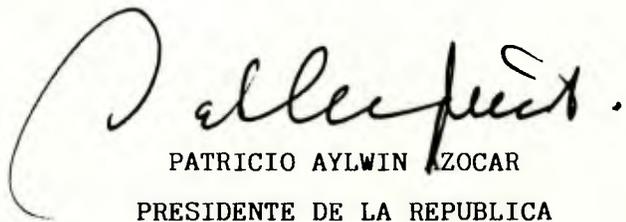
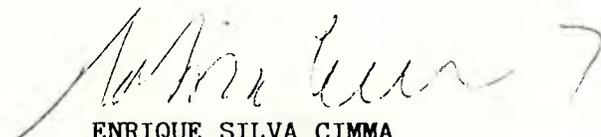


PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política de la República vengo en declarar que el Gobierno de Chile reconoce, a contar de la fecha del presente Instrumento, la competencia del Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en conformidad con su Artículo 41, respecto de todo hecho que hubiere tenido su principio de ejecución después del 11 de marzo de 1990.

DADO en la Sala de mi despacho, sellado con el Sello de Armas de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

  
ENRIQUE SILVA CIMMA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES